

SINTRACARBÓN

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Carbón



En reunión bimensual con el grupo Sánitas, denunciamos alza en cuotas de compañeros pensionados

Riohacha, 28 de noviembre de 2024

La Comisión de Salud de Sintracarbón, en la reunión pactada con los representantes de Colsánitas y Sánitas EPS, presentó ante estos varias problemáticas que hemos tenido en los servicios ofrecidos por los dos prestadores. Como punto principal expusimos el alza desmesurada de las tarifas mensuales que pagan las y los compañeros pensionados por el servicio de medicina prepagada.

Sintracarbón dejó clara su posición de rechazo a estos incrementos. Los consideramos desproporcionados, especialmente si tenemos en cuenta que la capacidad de pago que puedan tener las y los compañeros pensionados y sus familias, no es la misma que la de los trabajadores activos. Factor que consideramos, las empresas prestadoras no tuvieron en cuenta.

La reunión sirvió también para aclarar un punto en el que se tenía algo de confusión. Sintracarbón y los compañeros pensionados, pensábamos que el plan con estas compañías era una adición al que tenemos los trabajadores activos. Pero no es así. Existe un plan colectivo para los trabajadores en ejercicio y otro para los compañeros pensionados, el cual es ofrecido a través de Fondecor.

De igual manera, la liquidación de las primas es distinta, debido a la diferencia etaria entre ambos grupos asegurados. Así mismo, los incrementos en las primas también tienen variación entre un grupo y otro, especialmente, debido a la siniestralidad del colectivo, lo que incrementa la prima para el año siguiente.

A pesar de estas claridades, Sintracarbón solicitó que la empresa revise el plan colectivo pactado con Fondecor, de tal manera que, sin afectar mucho la prestación de los servicios, las y los compañeros pensionados puedan ver una rebaja considerable en su prima mensual.

Dejando claro que a pesar de que los colectivos mencionados ofrecen los mismos servicios y bajo las mismas condiciones, son colectivos diferentes y cada uno tiene sus propias tarifas, de acuerdo con los criterios que ellos establecen para definir la tarifa y los respectivos aumentos, que claramente están muy asociados a la siniestralidad del plan.

Colsánitas se comprometió a revisar las alternativas que puedan establecer, con el propósito de presentar alguna propuesta diferente a la que están ofreciendo ahora, con el fin de propiciar un espacio y construir sobre el tema que hoy aqueja a los compañeros pensionados y sus familias. Sintracarbón hará seguimiento a este tema, siempre en procura de un mejoramiento en las condiciones de salud de los compañeros que dieron tanto en su vida laboral.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Comisión de Salud



Visita nuestro sitio web
www.sintracarbon.org



Visita nuestras redes sociales

@sintracarbon @sintracarbon_
SINTRACARBÓN SINTRACARBÓN